

CIRCULAR N° 2

La presente tiene por objeto informar a los y las señores/as responsables municipales de las Areas de Cultura, Deportes y Tercera Edad, que a partir del día de la fecha se encuentran a vuestra disposición los reglamentos y demás documentación correspondientes a la Edición 2022 de los Juegos Bonaerenses en www.juegos.gba.gob.ar, como así también el sistema de inscripción digital "PLENUS".-

Cabe recordar que previo al inicio de la inscripción por parte de los municipios, deberán remitir la "Planilla de validación de organizadores" debidamente firmada por la autoridad de Cultura, Deportes o Tercera Edad correspondiente.

LA PLATA, 15 de marzo de 2022.



Eugenio Achinelly
Director
Juegos Bonaerenses